

CUENTA DE COBRO N°3

**E.S.E. HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DEL MUNICIPIO DE
VALENCIA**

**DEBE A: LILIANA GONZALEZ MORALES
CC. 1.003.465.779 de Valencia – Córdoba**

CONCEPTO:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA N°1, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN N°. 1499 DE 2024, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – CONTINUIDAD ((MUNICIPIO DE VALENCIA, TERRITORIO RURAL 1,2,3,6 - GUASIMO, GUADUAL PIEDRA, GUADUAL CENTRAL- GUASIMITO, LA BANCA, MIELES ARriba SANTA TERESA, SAN RAFAEL, LATON, ZAINO, EL LAUREL, FRONTERAS BEJUCAL, BEJUCAL CENTRAL, BEJUCAL ABAJO, NUEVO ORIENTE, COCUELO TALADRO, SANTA MARIA, BRILLANTE PIRU, BONI JARDIN, BONI ARriba, RIO NUEVO, MANZANARES Y EL PITAL), CUYAS ACCIONES ESTAN CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACION POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD, POR VALOR DE \$ 6'000.000 M/CTE. (OCHO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE), NUMERO DE CUENTA: 91284469220 BANCOLOMBIA AHORROS, DE FECHA DEL 01 AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2025.

Liliana Gonzalez m.
LILIANA GONZALEZ MORALES
CC. 1.003.465.779 de Valencia – Córdoba

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CÉDULA DE CIUDADANÍA: VALENCIA: DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN: CALLE 15 #18A - 40 TELEFONO: 99999999 TIPO APORTANTE: 02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE: PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA: UNICO FORMA DE PRESENTACIÓN: APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA NÚMERO PLANILLA: 4625290976 TIPO DE PLANILLA: PERIODO COTIZACIÓN OTROS: MES agosto AÑO 2025 PERIODO COTIZACIÓN SALUD: MES agosto AÑO 2025 DÍAS DE MORA: 22 FECHA PAGO (aaaa/mm/dd): 2025/10/09 NÚMERO AUTORIZACIÓN: 9994297434			
--	--	--	--	---	--	--	--

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA
230301	230301-PORVENIR	1	\$ 384.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:															

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA
EPS041	NUEVA EPS CM	1	\$ 300.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:															

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	TOTAL APORTES A PENSIÓN				TOTAL APORTES A SALUD				TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES			
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	EMPLOYADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A.	1	\$ 58.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
SUBTOTALES:															

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES										LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																													
Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COL. PLANILLO EXTENDIDO TRIBUTARIA	RENTA	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF. IRE	REF.

TOTAL PAGADO: \$ 752.800

Planilla Pagada

V.º B.º
Liliana Ramos

INFORME DE LABORES DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LILIANA GONZALEZ MORALES
NÚMERO DEL CONTRATO	N° 131 - 2025
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA N°1, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1499 DE 2024, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD – CONTINUIDAD ((MUNICIPIO DE VALENCIA, TERRITORIO RURAL 1,2,3,6 - GUASIMO, GUADUAL PIEDRA, GUADUAL CENTRAL- GUASIMITO, LA BANCA, MIELES ARRIBA SANTA TERESA, SAN RAFAEL, LATON, ZAINO, EL LAUREL, FRONTERAS BEJUCAL, BEJUCAL CENTRAL, BEJUCAL ABAJO, NUEVO ORIENTE, COCUELO TALADRO, SANTA MARIA, BRILLANTE PIRU, BONI JARDIN, BONI ARRIBA, RIO NUEVO, MANZANARES Y EL PITAL), CUYAS ACCIONES ESTAN CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACION POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.
PERIODO INFORMADO	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DEL INFORME	1 DE SEPTIEMBRE
ENTIDAD CONTRATANTE	ESE HOSPITAL SAGRADO CORAZÓN DE JESUS

CONTENIDO DEL INFORME

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL PERIODO	UBICACIÓN DE EVIDENCIAS
Elaborar y ejecutar planes de trabajo individuales a los usuarios, que requieran atención de rehabilitación física, personas en condición de discapacidad, (de acuerdo con la caracterización) según el ciclo de vida y necesidades en salud, en todos los micro territorios de los territorios asignados, realizar servicios complementarios cuando se requiera.	Durante este periodo de ejecución del 01 al 31 de agosto 2025 se realizó plan de trabajo y visitas casa a casa en los micro territorios realizando atenciones clínicas. Se realizaron 8 atenciones en el periodo ejecutado	1. Cuenta de cobro 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista.
		
Realizar en el entorno educativo de cada IE presentes en los microterritorios, una (1) charla educativa sobre promoción de prácticas saludables, orientar sobre los factores de riesgo individuales y	Durante el 75% del periodo de ejecución del 01 al 31 de agosto 2025 se realizaron charlas educativas en las instituciones de los diferentes micro territorios:	1. Cuenta de cobro 2. Planilla de seguridad social. 3. Informe de contratista.

colectivos, fomento de la actividad física como estilo de vida saludable.

CHARLA EDUCATIVA

Manzanares	6 de agosto
Mieles Arriba	14 de agosto
El Latón	17 de agosto
Guadual Piedra	19 de agosto
Guásimo	21 de agosto



Realizar en el entorno comunitario, una (1) charla educativa sobre los riesgos del sedentarismo, la importancia de las pausas activas en el entorno laboral, la importancia de la actividad física como estilo de vida saludable y prevención de lesiones osteomusculares, en todos los microterritorios asignados. Aforo mínimo de 15 personas por actividad.

Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de agosto 2025 se realizaron charlas comunitarias en los diferentes micro territorios de los territorios 1,2,3,6.

Dando un resultado de:

CHARLA COMUNITARIA

Mieles Medio	05 de agosto
Santa Teresa	08 de agosto
Guadual Piedra	11 de agosto
Nuevo Oriente	12 de agosto
Boni jardín	16 de agosto
San Rafael	19 de agosto
Brillante pirú	23 de agosto

1. Cuenta de cobro
2. Planilla de seguridad social.
3. Informe de contratista.



El presente informe se firma en Valencia - Córdoba, al primer (1) día del mes de septiembre de 2025

Liliana Gonzalez m.

LILIANA GONZALEZ MORALES
CC. 1.003.465.779
TELEFONO: 3107988669
Contratista.

AREA ADMINISTRATIVA

INFORME PARCIAL DE SUPERVISION
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIO No. 131 - 2025.

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratante	E.S.E HOSPITAL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE VALENCIA - CORDOBA.
Identificación	NIT: 812000300-0
Contratista	LILIANA GONZALEZ MORALES
Identificación	CC. 1.003.465.779 DE VALENCIA
Fecha de suscripción del Contrato	07/06/2025
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA N°1, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCIÓN NO. 1499 DE 2024, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN Y DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y ATENCIÓN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD - CONTINUIDAD ((MUNICIPIO DE VALENCIA, TERRITORIO RURAL 1,2,3,6 - GUASIMO, GUADUAL PIEDRA, GUADUAL CENTRAL- GUASIMITO, LA BANCA, MIELES ARRIBA SANTA TERESA, SAN RAFAEL, LATON, ZAINO, EL LAUREL, FRONTERAS BEJUCAL, BEJUCAL CENTRAL, BEJUCAL ABAJO, NUEVO ORIENTE, COCUELO TALADRO, SANTA MARIA, BRILLANTE PIRU, BONI JARDIN, BONI ARRIBA, RIO NUEVO, MANZANARES Y EL PITAL), CUYAS ACCIONES ESTAN CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACIÓN POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD.
Plazo de Ejecución	4 MESES
Fecha de Iniciación	07/06/2025
Fecha de Finalización	30/09/2025

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor total del Contrato	VEINTICUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$24.000.000).
Valor Honorarios mensuales	\$ 6.000.000
Disponibilidad Presupuestal N°	250603059
Valor ejecutado	\$ 18.000.000
Valor faltante por ejecutar / Valor pendiente por pagar	\$6.000.000

3. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

3.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 01 AL 31 DEL MES DE AGOSTO DE 2025.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO FISIOTERAPEUTA N°1, CON EL FIN DE DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN LA RESOLUCION No. 1499 DE 2024, REFERENTE A LAS ACTIVIDADES Y/O PROCEDIMIENTOS DEFINIDOS POR LAS DIRECCIONES DE

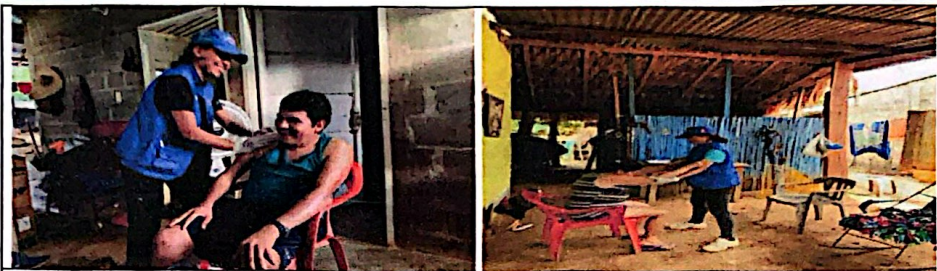
PROMOCION Y PREVENCION Y DE PRESTACION DE SERVICIOS Y ATENCIAN PRIMARIA DEL MINISTERIO DE SALUD, MEDIANTE LOS EQUIPOS BASICOS DE SALUD – CONTINUIDAD ((MUNICIPIO DE VALENCIA, TERRITORIO RURAL 1,2,3,6 - GUASIMO, GUADUAL PIEDRA, GUADUAL CENTRAL- GUASIMITO, LA BANCA, MIELES ARRIBA SANTA TERESA, SAN RAFAEL, LATON, ZAINO, EL LAUREL, FRONTERAS BEJUCAL, BEJUCAL CENTRAL, BEJUCAL ABAJO, NUEVO ORIENTE, COCUELO TALADRO, SANTA MARIA, BRILLANTE PIRU, BONI JARDIN, BONI ARRIBA, RIO NUEVO, MANZANARES Y EL PITAL), CUYAS ACCIONES ESTAN CONTENIDAS EN LOS ARTICULOS 12 Y 16 DE LA LEY 1438 DE 2011, PARA EL DESARROLLO DE ACCIONES COMPLEMENTARIAS DESDE LOS OTROS SECTORES QUE FORTALEZCAN EL CUIDADO DE LA SALUD Y LA AFECTACION POSITIVA DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD. Desarrollar las actividades objeto del contrato oportunamente. presentar los informes requeridos así: un informe el día 27 de junio de 2025, correspondiente al 25% de las actividades programadas, un segundo informe el día 29 de julio de 2025, correspondiente al 50% de las actividades programadas, un tercer informe el día 29 de agosto de 2025, correspondientes al 75% de las actividades programadas y con un informe final el 29 de septiembre de 2025, con el 100% de las actividades correspondientes, con informes digitados, tabulados y consolidados con los soportes correspondientes en medio escrito y magnético, incluyendo fotos, firmas, actas de concertación y certificaciones de cumplimiento. Efectuar el pago oportuno de las obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y demás obligaciones parafiscales a que haya lugar. Las demás que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual de acuerdo a las normas que regulen estas actividades.

ACTIVIDADES PROGRAMADAS	SOPORTES	FECHA
Elaborar y ejecutar planes de trabajo individuales a los usuarios, que requieran atención de rehabilitación física, personas en condición de discapacidad, (de acuerdo con la caracterización) según el ciclo de vida y necesidades en salud, en todos los micro territorios de los territorios asignados, realizar servicios complementarios cuando se requiera.	1. Cuenta de cobro 2. Planilla de seguridad social 3. Informe contratista 4. Informe supervisor	01 AL 31 DE AGOSTO DEL 2025
Realizar en el entorno educativo de cada IE presentes en los micro territorios, una (1) charla educativa sobre promoción de prácticas saludables, orientar sobre los factores de riesgo individuales y colectivos, fomento de la actividad física como estilo de vida saludable.		
Realizar en el entorno comunitario, una (1) charla educativa sobre los riesgos del sedentarismo, la importancia de las pausas activas en el entorno laboral, la importancia de la actividad física como estilo de vida saludable y prevención de lesiones osteomusculares, en todos los micro territorios asignados. Aforo mínimo de 15 personas por actividad.		

3.2. ESTADO Y AVANCE DEL CONTRATO

El Contrato No. 131 - 2025., se encuentra Ejecutado, así:

ACTIVIDADES	SOPORTES	FECHA
Elaborar y ejecutar planes de trabajo individuales a los usuarios, que requieran atención de rehabilitación física, personas en condición de discapacidad, (de acuerdo con la caracterización) según el ciclo de vida y necesidades en salud, en todos los micro territorios de los territorios asignados, realizar servicios complementarios cuando se requiera.	1. Cuenta de cobro 2. Planilla de seguridad social 3. Informe contratista 4. Informe supervisor	Durante este periodo de ejecución del 01 al 31 de agosto 2025 se realizó plan de trabajo y visitas casa a casa en los micro territorios realizando atenciones clínicas. Se realizaron 8 atenciones en el periodo ejecutado



Realizar en el entorno educativo de cada IE presentes en los micro territorios, una (1) charla educativa sobre promoción de prácticas saludables, orientar sobre los factores de riesgo individuales y colectivos, fomento de la actividad física como estilo de vida saludable.

1. Cuenta de cobro
2. Planilla de seguridad social
3. Informe contratista
4. Informe supervisor

Durante el 75% del periodo de ejecución del 01 al 31 de agosto 2025 se realizaron charlas educativas en las instituciones de los diferentes micro territorios:

CHARLA EDUCATIVA	
Manzanares	6 de agosto
Mieles Arriba	14 de agosto
El Latón	17 de agosto
Guadual Piedra	19 de agosto
Guásimo	21 de agosto



Realizar en el entorno comunitario, una (1) charla educativa sobre los riesgos del sedentarismo, la importancia de las pausas activas en el entorno laboral, la importancia de la actividad física como estilo de vida saludable y prevención de lesiones osteomusculares, en todos los micro territorios asignados. Aforo mínimo de 15 personas por actividad.

1. Cuenta de cobro
2. Planilla de seguridad social
3. Informe contratista
4. Informe supervisor

Durante el periodo de ejecución del 01 al 31 de agosto 2025 se realizaron charlas comunitarias en los diferentes micro territorios de los territorios 1,2,3,6.

Dando un resultado de:

CHARLA COMUNITARIA	
Mieles Medio	05 de agosto
Santa Teresa	08 de agosto
Guadual Piedra	11 de agosto
Nuevo Oriente	12 de agosto
Boni jardín	16 de agosto
San Rafael	19 de agosto
Brillante pirú	23 de agosto



4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presentaron novedades o dificultades que impidieran la ejecución del 75% de las actividades contratadas.

5. LLAMADAS DE ATENCION AL CONTRATISTA

No hubo llamados de atención al Contratista.

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación de la ejecución de las actividades específicas del contrato y seguimiento a la matriz de riesgos.
- Verificación del pago al Sistema de Seguridad Social Integral realizado por el contratista, de conformidad con la normatividad vigente.
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad al servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Subdirección Financiera.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla o certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

8. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO

Se ha realizado el monitoreo por parte de la supervisión, de acuerdo con el tratamiento y/o control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos. Lo anterior se verifica a través de los informes parciales de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

El presente informe se firma en Valencia - Córdoba, al primer (1) día del mes de septiembre de 2025

Maria Ramos Hernández
MARIA RAMOS HERNÁNDEZ
Profesional Universitario.
Supervisor contrato No. 131-2025